



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



INSTITUTO  
NACIONAL  
PENITENCIARIO  
HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

### COMUNICADO N° 037 -2020-INPE

## **PENAL DE TARAPOTO NO PRESENTA CASOS DE COVID-19**

Ante una alerta en un medio impreso de Tarapoto sobre el estado de salud de internos con posibles síntomas de COVID-19 en el penal de esa ciudad, la Dirección Regional Nor Oriente San Martín del INPE informa lo siguiente:

1. En el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto no hay internos confirmados con COVID-19 ni sospechas de sintomatología para esa enfermedad al día de hoy.
2. La población penitenciaria del penal de Tarapoto viene pasando periódicamente el protocolo médico de tamizaje que consiste en toma de temperatura, ritmo cardiaco, pulso y respiración, revisión de garganta; brindándose la medicina correspondiente en los casos que podrían presentar algún malestar de cualquier enfermedad.
3. Las familias de los internos están permitidas de ingresar medicina con receta expedida por el médico del penal a fin garantizar la vida y salud del interno, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 horas, además de útiles de aseo y limpieza.
4. En caso, el personal de salud del penal de Tarapoto, conformado por una licenciada en enfermería y dos técnicas, identifique a un interno con síntomas leves que podrían estar relacionados al nuevo coronavirus, será aislado, siguiendo con los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud (MINSa).
5. Asimismo, el penal tiene ambientes adecuados para zonas de aislamiento con síntomas de contagio del nuevo coronavirus con camas y servicios higiénicos de acuerdo al protocolo del MINSa, si se presentarán casos.

La población penitenciaria actual del EP Tarapoto es de 448 internos varones.

El Instituto Nacional Penitenciario renueva su compromiso de humanizar y dignificar para resocializar a su población, así como el de brindarles una debida atención médica de acuerdo al Plan de Acción Frente al Riesgo de Introducción de la COVID-19 en los penales.

Tarapoto, 11 junio de 2020.